

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región de Antofagasta
Gastos de Funcionamiento Región de Antofagasta (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	62
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.705.877
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.570.027
	02	Del Gobierno Central		4.570.027
	001	Financiamiento Regional Tesoro Público		4.570.027
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		21.156
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		21.136
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		10
	99	Otros		10
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		113.694
	02	Del Gobierno Central		113.694
	001	Financiamiento Regional Tesoro Público		113.694
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		4.705.877
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.455.622
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	630.094
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		505.446
	01	Al Sector Privado		505.446
	050	Pagos Art. 39 D.F.L. N°1-19.175, de 2005, Ministerio del Interior	04	505.446
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		113.705
	04	Mobiliario y Otros		2.129
	05	Máquinas y Equipos		7.993
	06	Equipos Informáticos		38.935
	07	Programas Informáticos		64.648
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	5
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	117
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	13.976
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	52.827
	- En el Exterior, en Miles de \$	3.224
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	7
	- Miles de \$	68.123

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Gobierno Regional Región de Antofagasta
Gastos de Funcionamiento Región de Antofagasta (01)

PARTIDA	:	05
CAPÍTULO	:	62
PROGRAMA	:	01

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
- N° de personas	2
- Miles de \$	32.629
03 Incluye:	
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
- Miles de \$	16.753
04 Incluye hasta \$46.969 miles para cometidos al extranjero.	